



# Normas sobre el logotipo para los asociados de la UICN

Versión 1 – Mayo 2011

## 1. Introducción

La misión de la UICN es influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que cualquier utilización de los recursos naturales se haga de manera equitativa y ecológicamente sostenible.

### ¿Necesita ayuda?

- Preguntas: [logo@iucn.org](mailto:logo@iucn.org)
- Asistencia local: Contacte al punto focal de la UICN correspondiente a su asociación

En un mundo moderno abarrotado con información, organizaciones y marcas, es más importante que nunca proyectar una imagen clara y coherente de la UICN como una Unión fuerte y digna de crédito.

Las asociaciones de colaboración con la UICN van desde acuerdos globales a gran escala hasta pequeñas actividades conjuntas de una sola vez. Los asociados de la UICN tienen derecho a utilizar el logotipo de la UICN de ciertas maneras específicas, y se les anima a mostrar su asociación con la UICN y a contribuir decididamente a aumentar la visibilidad de la Unión.

## 2. El logotipo de la UICN

El logotipo de la UICN es la parte más importante de nuestra identidad visual. Representa la marca y la proposición de valor de la UICN, además de la credibilidad, confianza y buena voluntad que hemos consolidado a lo largo de más de 60 años de historia.

El logotipo es un diseño simple y elocuente que simboliza nuestro planeta, nuestra Unión y la esperanza para el futuro. Se debe emplear de manera coherente para construir y apoyar de forma continuada el trabajo y la misión de la Unión.

En la sección 5 se consignan las normas gráficas para el empleo del logotipo de la UICN.

## 3. ¿Quiénes pueden utilizar el logotipo y cómo?

Los asociados de la UICN pueden mostrar su asociación con la UICN de dos maneras. Dependiendo de la asociación específica y del resultado deseado, se puede utilizar el logotipo oficial de la UICN o la extensión del logotipo de la UICN para mostrar la condición de asociado. En ambos casos se deben seguir las normas sobre el logotipo indicadas en la sección 5.



Las organizaciones asociadas deben suscribir con la Secretaría de la UICN un contrato de colaboración, o un acuerdo con donantes, o un memorando de entendimiento, o estar trabajando con la UICN en una publicación, programa o proyecto concreto. Se debe obtener la aprobación de la Secretaría de la UICN antes de cada publicación, para cuyo efecto deben ponerse en contacto con [logo@iucn.org](mailto:logo@iucn.org).



## 4. Cómo se escribe o expresa “UICN”

Al referirse a la UICN en comunicaciones relacionadas con la asociación o en publicaciones conjuntas, nuestro nombre debe ser utilizado correctamente. Para el uso general nuestro nombre es “UICN” y, con sujeción a las siguientes disposiciones, debe emplearse en todos los materiales de comunicación.

Para explicar las siglas, se puede hacer referencia a cualquiera de los siguientes nombres completos:

- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) –para títulos o en el texto
- UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –en el texto

Por lo general, solo es necesario consignar el nombre completo una vez en la primera mención en un texto o documento, o en una sección o capítulo de un documento más extenso. De ahí en adelante se puede emplear “UICN”. La misma norma se aplica a inglés, francés, español y otros idiomas.

### 4.1 El nombre oficial de la UICN

Nuestro nombre oficial completo, tal como está registrado en Suiza, es *UICN, Union internationale pour la conservation de la nature et de ses ressources (UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales)*. Se debe utilizar en el original en francés o en su traducción en español, en todos los documentos de carácter jurídico o que pueden tener implicaciones legales. No se utiliza en comunicaciones externas o internas de carácter general.



### 4.2 ¡No utilice!








- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (sin utilizar también “UICN”)
- UICN – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (unido con un guión)
- Unión Mundial para la Naturaleza
- UICN – La Unión Mundial para la Naturaleza

### 4.3 Traducción del nombre de la UICN a idiomas no oficiales de la UICN

El nombre de la UICN se presenta en los tres idiomas oficiales –inglés, francés y español. En los casos en que los materiales de comunicación o publicaciones conjuntas se producen en un idioma distinto a los oficiales, no debe traducirse nuestro nombre. Debe utilizarse el idioma más apropiado.

## 5. Normas sobre el logotipo

<p><b>Color</b></p> <p>Esta es la versión preferida del logotipo de asociado de la UICN, por lo que es la que debe emplearse en la medida de lo posible. El logotipo de la UICN se compone de cuatro colores: tres tonos de azul y negro; no hay referencia Pantone. El logotipo de asociado está disponible solamente como un archivo digital completo.</p>	
<p><b>Blanco y negro</b></p> <p>En los casos en que no resulte posible emplear la versión a colores del logotipo de asociado, se puede utilizar un logotipo a un solo color (blanco y negro). Se debe utilizar el archivo digital completo del logotipo.</p>	

<p><b>Blanco</b></p> <p>Sobre fondos oscuros, debe emplearse la versión en blanco del logotipo de asociado. Se debe utilizar el archivo completo del logotipo en blanco. Cabe mencionar que en la versión del logotipo en blanco no hay sombra (es sólido).</p>	
<p><b>Control del fondo</b></p> <p>El blanco o el claro liso son los fondos preferidos para el logotipo de asociado de la UICN. Sobre fondos oscuros debe utilizarse el logotipo en blanco.</p> <p>Los fondos no deben competir con el logotipo de asociado, que siempre debe resultar claramente visible. Para fondos con diseños o estampados, la versión a colores del logotipo de asociado debe ser colocada en un cuadro blanco o claro, manteniendo el área protegida (véase más abajo).</p>	 
<p><b>Área protegida</b></p> <p>El logotipo de asociado de la UICN necesita un área protegida para mantener su fuerte impacto visual. Independientemente del tamaño del logotipo empleado, la medida del área protegida es igual a la altura de la letra "N". De ser posible, debe dejarse más espacio.</p>	
<p><b>Tamaño y resolución</b></p> <p>Para los diferentes productos (folletos, membretes, tarjetas de presentación, PowerPoint) se han seleccionado tamaños estándar de logotipo. Para mayor información, comuníquese con su contacto o con el Grupo de Comunicaciones Mundiales de la UICN. En las aplicaciones impresas no debe utilizarse un logotipo con una altura inferior a 7 mm.</p> <p>La resolución para el logotipo dependerá de la aplicación (web, publicaciones impresas, documentos Word). El logotipo de asociado en diferentes resoluciones puede obtenerse a través del punto focal de la UICN correspondiente a su asociación.</p>	
<p><b>Lenguas</b></p> <p>El logotipo de la UICN se presenta en tres idiomas: inglés, francés y español. Sin embargo, por el momento el logotipo de asociado solo existe en inglés. Si tuviera necesidad de otras versiones lingüísticas, debe ponerse en contacto con el Grupo de Comunicaciones Mundiales.</p>	
<p><b>Uso incorrecto del logotipo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No cambiar los colores del logotipo</li> </ul>	

- No separar los dos elementos del logotipo de la UICN: la “C” y las letras
- No reproducir la “C” del logotipo en un color sólido, o rellenarla con una imagen o diseño
- No cambiar el grosor o las dimensiones de la “C”
- No cambiar la tipografía o el tamaño de las letras
- No usar los dos elementos del logotipo en otros logotipos o gráficos que figuran cerca del logotipo de la UICN
- No permitir que otros logotipos opaquen el logotipo de la UICN; los tamaños deben ser iguales.
- No utilizar versiones anteriores del nombre o logotipo de la UICN
- No utilizar el logotipo de la UICN junto con nuestro nombre completo



## 6. Normas de identidad visual para asociados de la UICN

Al colaborar con los asociados, la UICN promueve el uso de la identidad visual de la UICN para identificar ciertos materiales impresos o electrónicos, como por ejemplo, una publicación, programa o proyecto. En tales casos, debe seguirse tanto las normas de identidad visual de la UICN como las

normas sobre el logotipo. Para obtener la autorización escrita o para cualquier otra información relevante, comuníquese con su punto focal dentro de la Secretaría de la UICN.

En los casos en que no sea posible utilizar la identidad visual de la UICN para materiales producidos conjuntamente, se debe acordar un diseño neutral para cada caso en particular. Para cualquier duda o consulta, por favor contacte al Grupo de Comunicaciones Mundiales en [logo@iucn.org](mailto:logo@iucn.org).